



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Valladolid

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Nexgrup Tecnología en Prevención, S.L. la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º: 47085/10-P, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a NEXGRUP TECNOLOGÍA EN PREVENCIÓN, S.L. con N.I.F. n.º B-61334025, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a la notificación de la RESOLUCIÓN y de la LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el/la Sr/a. Director/a General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a esta publicación.

Valladolid, 9 de septiembre de 2010.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
P. A. (Orden 21-noviembre 1996)
El Secretario Técnico,
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO*